



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

**15 de JULIO de 2015**

**9ª REUNIÓN – 8ª SESIÓN ORDINARIA**

**Presidencia:** del Sr. Carlos CASTELLANO

**Secretaría:** del Sr. Gabriel ESTORONI

**Concejales Presentes:**

ABELLA NAZAR, Manuel  
AGUIRRE, Elizabeth  
ALVAREZ, Jorge  
ARENA, María Eugenia  
ARES, Elvira  
BOLOGNA, Carlos  
BREST, Fabián Darío  
BRINGAS, Carlos  
CASTELLANO, Carlos  
DURRIEU, Marcela  
FANDIÑO, Ester Beatriz  
FONTANET, Pablo  
GELAY, Federico  
GIRASSOLLI, Jaquelin  
HEIDENREICH, María Inés  
HILDING OHLSSON, Marcos  
JUNCOS, Carlos Alberto  
LONGO, Alicia Florencia  
MARTÍN, Leandro  
PEREYRA, Miguel  
POSE, Fernando  
POSSE, Juana  
ROLÓN, Andrés Gabriel

**Concejales Ausentes:**

NÚÑEZ, Claudia (c/Aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – COMUNICACIONES PARTICULARES**

1.- Nota de la Asociación del Recuerdo.

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

### **II- CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

- 5º reunión – 1º Sesión Extraordinaria (03/06/2015).

- 6º Reunión – 5º Sesión Ordinaria (03/06/2015).

- 7º Reunión – 6º Sesión Ordinaria (17/06/2015).

Referencia: Se aprueban.

### **III – ASUNTOS ENTRADOS**

01 - **Expte. Nº 81-HCD-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 57/15, mediante el cual se aceptó la donación de los libros Historia Clínica I e Historia Clínica II, con destino a la Biblioteca del H.C.D.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

02 - **Expte. Nº 59-HCD-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 50/15, mediante el cual se declaró de Interés Cultural la actividad "Diplomatura en Cultura Argentina", organizada por el Instituto de Cultura CUDES.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

03 - **Expte. Nº 103-HCD-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 60/15, mediante el cual el H.C.D. felicitó a los integrantes de la Fundación Nosotros por su Aniversario.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

04 - **Expte. Nº 4438-S-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando a hacer la donación a la Pontificia Academia de las Ciencias – Scholas Occurrentes.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

05 - **Expte. Nº 540-HCD-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 05/15, mediante la cual se solicitaba al Ministerio de Defensa de la Nación, la cesión de una franja de tierra del ex Golf de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

06 - **Expte. Nº 526-HCD-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 01/15, mediante la cual se solicitó incluir dentro del Plan de Mejoras y Refuerzos de Iluminación Vial al tramo de la calle José María Moreno, entre las calles Luis María Drago y Rivera de la Ciudad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

07 - **Expte. Nº 108-HCD-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 54/15, mediante el cual se declaró de Interés el Proyecto de la "Bandera Roja".-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

08 - **Expte. Nº 420-HCD-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 133/14, mediante el cual se solicitaba organizar un homenaje y colocación de placas a la labor llevada por los ex Concejales mandato cumplido de la Ciudad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

09 - **Expte. Nº 502-HCD-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 36/14, mediante la cual el H.C.D. hace saber su genuino interés al establecimiento de un Instituto Universitario en el ámbito del Partido.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10 - **Expte. Nº 047-HCD-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 05/15, mediante la cual se solicitó al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As. la prórroga de la Emergencia en materia de Seguridad Pública.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

11 - **Expte. N° 494-HCD-2014 y 496-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 35/14, mediante la cual se dirige al Sr. Ministro de Seguridad de la Pcia. de Bs. As, expresando su preocupación por la falta de atención y mantenimiento del depósito de automóviles, sito entre las calles Junín, Sarratea, Maestra Ravello y Bs. As., de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

12 - **Expte. N° 77-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 56/15, mediante el cual se hace llegar las felicitaciones a la Escuela Media N° 14 "Benito Lynch" con motivo de su 20º Aniversario.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

13 - **Expte. N° 61-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 10/15, mediante la cual se solicitó la inclusión en el Plan de Instalaciones de Cámaras de Seguridad a diversas calles de la Ciudad de Beccar.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

14 - **Expte. N° 413-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 146/14, mediante la cual se solicitó la instalación de una cámara de seguridad en la calle Neuquén en su intersección con la calle Tomkinson, de la Ciudad de Beccar.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

15 - **Expte. N° 66-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 52/15, mediante el cual se declaró de Interés Cultural el Vals "Para Villa Adelina".-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

16 - **Expte. N° 78-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 06/15, mediante la cual el H.C.D. se adhirió a la conmemoración por el Centenario del Genocidio al Pueblo Armenio.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

17 - **Expte. N° 360-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 128/14, mediante la cual se solicitó una campaña de difusión sobre la implementación y funcionamiento del "Comando de Prevención Ciudadana".-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

18 - **Expte. N° 135-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 55/14, mediante la cual se solicitó la restauración de la Plazoleta Maestra Rosales, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

19 - **Expte. N° 508-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 51/15, mediante el cual se declaró de Interés el Curso Gratuito desarrollado en la Fundación Lory Barra.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

20 - **Expte. N° 13-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 45/15, mediante el cual se declaró de Interés la Exposición ExpoBio Argentina Sustentable, llevada a cabo en las instalaciones del Jockey Club.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

21 - **Expte. N° 61-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 53/15, mediante el cual se declaró de Interés el Proyecto de largometraje "Escalera para el Amor", dirigido por Mario Levit.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

22 - **Expte. N° 65-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 59/15, mediante el cual se declaró de Interés el 50 Aniversario del Colegio de Abogados de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

23 - **Expte. N° 82-HCD-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 58/15, mediante el cual se aceptó la donación de los libros Doscientos Años de Pintura Argentina Volúmenes I, II y III.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

24 - **Expte. N° 192-HCD-2015.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ brindar una solución a la acumulación de agua y a la situación de las cloacas en diversas calles de la Ciudad de Beccar.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

25 - **Expte. N° 193-HCD-2015.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ recursos económicos, físicos e institucionales para llevar a cabo el Foro Multisectorial.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

26 - **Expte. N° 194-HCD-2015.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés al Campeonato Mundial de Cadet.-  
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

27 - **Expte. N° 195-HCD-2015.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés los Convenios suscriptos y convocados por el Grupo de Hombres de la Catedral.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

28 - **Expte. N° 196-HCD-2015.-** Bloque LIBRES DEL SUR – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con la instalación ubicada en la calle Maestro Ravelo al 1954, de la Ciudad de Boulogne.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

29 - **Expte. N° 197-HCD-2015.-** Bloque LIBRES DEL SUR – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de colocar reductores de velocidad en la calle Junín en la intersección con las calles Cazón y Segurola, de la Ciudad de Boulogne.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

30 - **Expte. N° 7866-S-2015.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Compromiso de Gestión, celebrado con el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implantes ( INCUCAI) y Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Pcia. de Bs. As. ( CUCAIBA).-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

31 - **Expte. N° 16145-D-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a Farmacias Fabris la Licitación Pública N° 07/15.-  
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

32 - **Expte. N° 198-HCD-2015-** Bloque U.C.R.-FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación un informe relacionado con el Instituto Roman Rosell, de la Ciudad de San isidro.-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

33 - **Expte. N° 199-HCD-2015-** Bloque U.C.R.-FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de un semáforo en la intersección de la Avda. Centenario y la calle Jacinto Díaz, de la Ciudad de San Isidro.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

34 - **Expte. N° 200-HCD-2015-** Bloque U.C.R.-FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al propietario del inmueble del ex terreno de la Empresa AySA, la incorporación de la valiosa reja perimetral a cualquier tipo de proyectos urbanístico que se proyecte sobre el citado terreno.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

35 - **Expte. N° 201-HCD-2015.-** Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a la Subsecretaría de Acción Social un informe relacionado a la cantidad de personas en situación de indigencia dentro del Distrito.-  
Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

36 - **Expte. N° 202-HCD-2015.-** VARIOS SEÑORES COCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ evalúe la posibilidad de fijar único sentido de circulación a diversas calles del Partido, los días feriados.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

37 - **Expte. N° 7640-S-1991 Alcance I.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a realizar Convenio con el Club Atlético Boulogne .-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

38 - **Expte. N° 8310-P-2015.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Aceptando la donación efectuada por el Señor Gustavo Amadeo Pueyrredón, con destino al Museo Histórico Municipal "Brigadier Gral. Juan Martín Pueyrredón".-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

39 - **Expte. N° 203-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado al Plan Federal de Viviendas y al Plan de Realojamiento Habitacional.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

40 - **Expte. N° 204-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ informe sobre el predio del Viejo Hospital de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

41 - **Expte. N° 205-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con el Contrato de Comodato celebrado con la Municipalidad de Coronel Pringles.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

42 - **Expte. N° 206-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ evalúe la posibilidad de cambiar el sentido de circulación de las calles Entre Ríos y Cuyo, de la Ciudad de Martínez.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

43 - **Expte. N° 207-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ a la Subsecretaría Gral. de Espacio Público realice la poda de los árboles ubicados en las calles Ezpeleta al 3381 y Quito al 2495, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

44 - **Expte. N° 208-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con la pantalla Led, ubicada en la rotonda de la Avda. Sir A. Fleming y la Avda. de la Unidad Nacional, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

45 - **Expte. N° 209-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con la ambulancia que se encontraba quemada el día sábado 4 de Julio del corriente año.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

46 - **Expte. N° 210-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ se analice la posibilidad de descentralizar el procedimiento administrativo de los permisos de construcción de obras particulares.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

47 - **Expte. N° 211-HCD-2015.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ informes relacionados con la Escuela N° 18 "9 de Julio", de la Ciudad de San Isidro.-

Pase a: Comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento, y de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto, con pronto despacho.

48 - **Expte. N° 212-HCD-2015.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ la puesta en valor de la calle Thames, desde Panamericana Oeste hasta la calle Yermal, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

49 - **Expte. N° 213-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ a la Subsecretaría Gral. de Espacio Público aumentar la frecuencia del barrido en la calle Medrano al 1900, de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

50 - **Expte. N° 214-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ evaluar la creación de un "Paseo de las Bicicletas" en la calle Piedrabuena, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

51 - **Expte. Nº 215-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ a la Subsecretaria Gral. de Espacio Público la extracción y/o poda según corresponda de árboles ubicados en diversas calles del Partido.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

52 - **Expte. Nº 216-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para desarrollar el deporte de natación en el más alto nivel posible.-  
Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

53 - **Expte. Nº 217-HCD-2015.**- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto ORDENANZA.- Institúyase el día 21 de octubre de cada año como "Día del Vecino".-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

#### **IV – ASUNTOS DESPACHADOS**

##### Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.-

01 - **Expte. Nº 147-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ a la Subsecretaría de Espacios Públicos incluir en el Plan Municipal de Poda Anual, a los ejemplares ubicados en diversas calles del Partido.-  
Referencia: Comunicación Nº 69.

02 - **Expte. Nº 173-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ colocar rampas de acceso y sendas peatonales para discapacitados en la calle Gervasio Posadas 499 y 501, de la Ciudad de Beccar.-  
Referencia: Comunicación Nº 70.

03 - **Expte. Nº 179-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ colocar reductores de velocidad en la calle Carlos Tejedor entre, Colectora Panamericana y la calle Alte. Betbeder, de este Partido.-  
Referencia: Comunicación Nº 71.

##### Despachos de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

04 - **Expte. Nº 185-HCD-2015.**- COMUNICACIÓN.- s/ lo actuado por el Municipio, respecto a la encíclica papal "Laudato Si".-  
Referencia: Comunicación Nº 72.

05 - **Expte. Nº 174-HCD-2015.**- RESOLUCION.- El H.C.D. solicita al Poder Ejecutivo de la Pcia. de Bs. As. articule con la Policía de la Pcia. de Bs. As., el Comando de Prevención Comunitaria y la Policía Local, la disposición de efectivos y móviles para el patrullaje de diversas intersecciones con la calle Uruguay.-  
Referencia: Resolución Nº 15.

##### Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

06 - **Expte. Nº 5185-B-2009.**- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a abonar a la agencia ARBA la deuda que registra el inmueble sito en la calle Guayaquil, entre las calles Araoz y Maza, de la Ciudad de Boulogne.-  
Referencia: Ordenanza Nº 8833.

07 - **Expte. Nº 159-HCD-2015.**- DECRETO.- Aceptando la donación del libro "Caireles en el Jardín", efectuada por su autora Florencia María Expert.-  
Referencia: Decreto Nº 72.

#### **SANCIONES:**

Ordenanzas:	8833
Comunicaciones:	69 a 72
Decretos:	72
Resoluciones:	15

--- oOo ---

**APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, al día 15 de Julio de 2015,  
a la hora 12 y 48, dice el

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Damos comienzo a la Novena Reunión, Octava Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

**I**  
**COMUNICACIÓN PARTICULAR**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día, comenzando por la Comunicación Particular.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

- Nota de la Asociación del Recuerdo.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

## **II** **CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las versiones taquigráficas.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

- 5º Reunión - 1º Sesión Extraordinaria (03/06/2015)
- 6º Reunión - 5º Sesión Ordinaria (03/06/2015)
- 7º Reunión - 6º Sesión Ordinaria (17/06/2015)

Sr. PRESIDENTE.- En consideración las versiones taquigráficas mencionadas.  
Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Se aprueban.

## **III** **ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. N° 81-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 57/15, mediante el cual se aceptó la donación de los libros Historia Clínica I e Historia Clínica II, con destino a la Biblioteca del H.C.D.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. Nº 59-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 50/15, mediante el cual se declaró de Interés Cultural la actividad "Diplomatura en Cultura Argentina", organizada por el Instituto de Cultura CUDES.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. N° 103-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 60/15, mediante el cual el H.C.D. felicitó a los integrantes de la Fundación Nosotros por su Aniversario.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. Nº 4438-S-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando a hacer la donación a la Pontificia Academia de las Ciencias – Scholas Occurrentes.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. N° 540-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 05/15, mediante la cual se solicitaba al Ministerio de Defensa de la Nación, la cesión de una franja de tierra del ex Golf de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 526-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 01/15, mediante la cual se solicitó incluir dentro del Plan de Mejoras y Refuerzos de Iluminación Vial al tramo de la calle José María Moreno, entre las calles Luis María Drago y Rivera de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. Nº 108-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 54/15, mediante el cual se declaró de Interés el Proyecto de la "Bandera Roja".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 420-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 133/14, mediante el cual se solicitaba organizar un homenaje y colocación de placas a la labor llevada por los ex Concejales mandato cumplido de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 502-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 36/14, mediante la cual el H.C.D. hace saber su genuino interés al establecimiento de un Instituto Universitario en el ámbito del Partido.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 047-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 05/15, mediante la cual se solicitó al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As. la prórroga de la Emergencia en materia de Seguridad Pública.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 494-HCD-2014 y 496-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 35/14, mediante la cual se dirige al Sr. Ministro de Seguridad de la Pcia. de Bs. As, expresando su preocupación por la falta de atención y mantenimiento del depósito de automóviles, sito entre las calles Junín, Sarratea, Maestra Ravello y Bs. As., de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 77-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 56/15, mediante el cual se hace llegar las felicitaciones a la Escuela Media N° 14 "Benito Lynch" con motivo de su 20º Aniversario.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. Nº 61-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación Nº 10/15, mediante la cual se solicitó la inclusión en el Plan de Instalaciones de Cámaras de Seguridad a diversas calles de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. N° 413-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 146/14, mediante la cual se solicitó la instalación de una cámara de seguridad en la calle Neuquén en su intersección con la calle Tomkinson, de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. Nº 66-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 52/15, mediante el cual se declaró de Interés Cultural el Vals "Para Villa Adelina".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Deportes, Cultura, Biblioteca y Digesto.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. N° 78-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 06/15, mediante la cual el H.C.D. se adhirió a la conmemoración por el Centenario del Genocidio al Pueblo Armenio.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 360-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 128/14, mediante la cual se solicitó una campaña de difusión sobre la implementación y funcionamiento del "Comando de Prevención Ciudadana".-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. N° 135-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 55/14, mediante la cual se solicitó la restauración de la Plazoleta Maestra Rosales, de la Ciudad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. N° 508-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 51/15, mediante el cual se declaró de Interés el Curso Gratuito desarrollado en la Fundación Lory Barra.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. N° 13-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 45/15, mediante el cual se declaró de Interés la Exposición ExpoBio Argentina Sustentable, llevada a cabo en las instalaciones del Jockey Club.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. N° 61-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 53/15, mediante el cual se declaró de Interés el Proyecto de largometraje "Escalera para el Amor", dirigido por Mario Levit.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. N° 65-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 59/15, mediante el cual se declaró de Interés el 50 Aniversario del Colegio de Abogados de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 - **Expte. N° 82-HCD-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 58/15, mediante el cual se aceptó la donación de los libros Doscientos Años de Pintura Argentina Volúmenes I, II y III.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. N° 192-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ brindar una solución a la acumulación de agua y a la situación de las cloacas en diversas calles de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 - **Expte. N° 193-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ recursos económicos, físicos e institucionales para llevar a cabo el Foro Multisectorial.-



Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Tal como anticipáramos en la reunión de labor parlamentaria respecto del Punto 25 y del Punto 27, queremos hacer una salvedad a los efectos de la versión taquigráfica, y es que el proyecto es acompañado por concejales de los distintos bloques que han suscripto el Acuerdo de San Isidro, que por un problema material de encuentros no pudo contar con sus firmas.

Y en relación a esto queremos dejar constancia de que probablemente pueda haber algún matiz en la redacción final, pero eso lo discutiremos en la comisión de trabajo.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 - **Expte. Nº 194-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés al Campeonato Mundial de Cadet.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 - **Expte. N° 195-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. declara de Interés los Convenios suscriptos y convocados por el Grupo de Hombres de la Catedral.-

Sr. PRESIDENTE.- Tomando nota de la aclaración hecha por la señora concejala Fandiño, se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

28

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 – **Expte. Nº 196-HCD-2015**.- Bloque LIBRES DEL SUR – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con la instalación ubicada en la calle Maestro Ravelo al 1954, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 – **Expte. N° 197-HCD-2015**.- Bloque LIBRES DEL SUR – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la posibilidad de colocar reductores de velocidad en la calle Junín en la intersección con las calles Cazón y Segurola, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 – **Expte. Nº 7866-S-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Compromiso de Gestión, celebrado con el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implantes ( INCUCAI) y Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Pcia. de Bs. As. ( CUCAIBA).-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

31

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 – **Expte. N° 16145-D-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a adjudicar a Farmacias Fabris la Licitación Pública N° 07/15.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

32

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 – **Expte. N° 198-HCD-2015**- Bloque U.C.R.-FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación un informe relacionado con el Instituto Roman Rosell, de la Ciudad de San isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

33

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

33 - **Expte. N° 199-HCD-2015**- Bloque U.C.R.-FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ la instalación de un semáforo en la intersección de la Avda. Centenario y la calle Jacinto Díaz, de la Ciudad de San Isidro.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

34

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

34 - **Expte. N° 200-HCD-2015**- Bloque U.C.R.-FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al propietario del inmueble del ex terreno de la Empresa AySA, la incorporación de la valiosa reja perimetral a cualquier tipo de proyectos urbanístico que se proyecte sobre el citado terreno.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

35

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

35 – **Expte. Nº 201-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ a la Subsecretaría de Acción Social un informe relacionado a la cantidad de personas en situación de indigencia dentro del Distrito.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

36

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

36 – **Expte. N° 202-HCD-2015**.- VARIOS SEÑORES COCEJALES.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ evalúe la posibilidad de fijar único sentido de circulación a diversas calles del Partido, los días feriados.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

37

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

37 - **Expte. Nº 7640-S-1991 Alcance I.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a realizar Convenio con el Club Atlético Boulogne .-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

38

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

38 – **Expte. Nº 8310-P-2015**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Aceptando la donación efectuada por el Señor Gustavo Amadeo Pueyrredón, con destino al Museo Histórico Municipal "Brigadier Gral. Juan Martín Pueyrredón".-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

39

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

39 - **Expte. N° 203-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado al Plan Federal de Viviendas y al Plan de Realojamiento Habitacional.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

40

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

40 - **Expte. N° 204-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ informe sobre el predio del Viejo Hospital de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

41

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

41 - **Expte. N° 205-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con el Contrato de Comodato celebrado con la Municipalidad de Coronel Pringles.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

42

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

42 - **Expte. N° 206-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ evalúe la posibilidad de cambiar el sentido de circulación de las calles Entre Ríos y Cuyo, de la Ciudad de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

43

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

43 - **Expte. N° 207-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ a la Subsecretaría Gral. de Espacio Público realice la poda de los árboles ubicados en las calles Ezpeleta al 3381 y Quito al 2495, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

44

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

44 - **Expte. N° 208-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con la pantalla Led, ubicada en la rotonda de la Avda. Sir A. Fleming y la Avda. de la Unidad Nacional, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

45

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

45 - **Expte. N° 209-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ un informe relacionado con la ambulancia que se encontraba quemada el día sábado 4 de Julio del corriente año.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Acción Social, Salud Pública, Familia, Mujer y Minoridad.

46

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

46 - **Expte. N° 210-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ se analice la posibilidad de descentralizar el procedimiento administrativo de los permisos de construcción de obras particulares.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

47

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

47 - **Expte. N° 211-HCD-2015**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ informes relacionados con la Escuela N° 18 "9 de Julio", de la Ciudad de San Isidro.-

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: nuestro bloque quiere fundamentar el pedido de pronto despacho para el presente expediente, fundamentalmente basados en los reclamos y denuncias que se realizaron públicamente y ante nuestro bloque por parte de padres de la Escuela N° 18 de Boulogne.

Los padres denunciaron que durante el acto de conmemoración de los 60 años de la institución, los chicos del coro que actuaron en tal aniversario fueron obligados a utilizar una remera con el eslogan de campaña municipal del intendente Posse sin previo consenso ni aviso a los padres.

Consideramos que esto es de una gravedad institucional muy importante porque, justamente, es algo que venimos denunciando todos los bloques de la oposición desde hace muchos años. En efecto, me refiero a la utilización de lo que es de todos y es público y su vinculación con lo que es la campaña política del partido de gobierno actual en San Isidro.

Justamente, el pedido de pronto despacho es para tratar de tener respuestas rápidas en ese tema. Me parece que la comunidad de la Escuela N° 18 y la comunidad educativa merecen una respuesta rápida sobre la cuestión.

Lamentablemente, también debo decir que no es el único caso en donde han ocurrido este tipo de cuestiones. Por ejemplo, en la Escuela N° 13 y en el jardín de infantes de ese lugar, donde los chicos egresados generaron un buzo conmemorativo, los alumnos fueron obligados por la autoridad de la escuela a utilizar la remera del SI, cosa que también fue denunciado por los padres ante nuestro bloque.

Me parece que estos hechos tienen una gravedad importante, máxime teniendo en cuenta que hablamos de niños que son utilizados para una campaña política.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: antes de cerrar el tema, quiero decir que estoy totalmente de acuerdo con lo que ha planteado el señor concejal preopinante, con el agravante de que luego hubo ciertos manejos para hacer desaparecer de “YouTube” el video que había filmado la madre denunciante. Esto le suma gravedad a la situación.

De manera que espero que todos votemos el pronto despacho y rápidamente dilucidemos qué pasó a efectos de que esto no vuelva a suceder.

Sr. PRESIDENTE.- El pronto despacho no se vota. Se hace la recomendación.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: en primer lugar, para tranquilidad de todo el Cuerpo, quiero decir que nuestro bloque va a apoyar la recomendación de pronto despacho para resolver el expediente en cuestión y que, en definitiva, se aclare la situación.

Sin perjuicio de eso, sería importante que en la sesión, más allá de que no es el ámbito de debate, en razón de lo que se ha expuesto, explicar y poner en conocimiento algunas cuestiones.

Se trata de un coro municipal que llevaba puesta las remera de San Isidro, con el logo de San Isidro y en la espalda el escudo de San Isidro. Algunos medios, como Telam, Infobae o Crónica han publicado que cantaron la marcha del intendente doctor Gustavo Posse; yo les pido que por favor me la acerquen, porque yo como presidente del bloque del oficialismo no la conozco. Si más allá del Himno cantaron la marcha de Posse sería bueno que la hicieran pública, así nosotros la conocemos.

La Escuela N° 18 es provincial, así que dudo que haya existido presión o alguna cuestión particular para tener el logo de “Sí”, que -como ya expusiera en este recinto- casi todas las fuerzas políticas usan el “Sí” y usan la marca de San Isidro; así como es importante para nosotros y como es importante para el intendente de San Isidro, lo mismo consideran todas las fuerzas políticas y por eso también lo incorporan a sus logos.

Esta no es la primera vez...

Sr. HILDING OHLSSON.- ¿Me permite una interrupción?

Sr. PRESIDENTE.- ¿Acepta la interrupción, concejal?

Sr. ROLÓN.- Sí, la acepto.

Sr. PRESIDENTE.- Para una interrupción, tiene la palabra el señor concejal Hilding Ohlsson.

Sr. HILDING OHLSSON.- Sólo para aclarar, por las imágenes que se vieron, que las remeras no tenían el escudo de San Isidro. Supuestamente el escudo de San Isidro es el que tenemos hace tiempo y que nunca se cambió por ordenanza; lo que se cambió es el isologo, que parece un escudo pero que no es un escudo.

Sr. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra, el concejal Rolón.

Sr. ROLÓN.- Yo acepto la aclaración. Acá es muy fácil tirarse agua bendita encima cuando son las fuerzas políticas que inician las campañas antes de la fecha prevista o son las fuerzas políticas que ingresan con un drome en una propiedad privada.

Son las reglas de juego, señor presidente.

La historia ha visto muchas veces la utilización en forma no correcta de la publicidad.

En este recinto hemos debatido fuerzas políticas sobre que se apretaban directores para arreglar colegios.

En este recinto pedimos informes a la provincia hace algunos años sobre qué es lo que pasaba en el Jardín Tribilín y nunca los recibimos.

En este recinto sacamos pedidos de informes porque se repartían computadoras y no lo sabía no sólo el intendente sino ni siquiera el Consejo Escolar.

No hay ninguna duda de que se pueden dar las informaciones. Está la filmación; y, como esto fue remitido a mi comisión, la voy a llevar para que vean que no hubo ninguna marcha sino lo que sucedió fue el canto del Himno por parte de un coro municipal y, como tal, utilizó la remera con el logo de San Isidro.

Por lo tanto, simplemente quiero ratificar que trataremos el expediente en comisión con pronto despacho.

Sr. GELAY.- Pido la palabra para una aclaración.

Sr. PRESIDENTE.- Sí, concejal Gelay.

Sr. GELAY.- Es muy amable, señor presidente.

Yo fui el único concejal que asistió a la ceremonia del 60 aniversario de la Escuela N° 18, y la directora del coro municipal lo presentó como un coro compuesto por chicos de la Escuela provincial N° 18, tal como ha afirmado el concejal preopinante, pero también por chicos de la Escuela municipal Malvinas Argentinas, de Beccar. Con lo cual no era un coro solamente provincial sino también municipal.

Como dije, yo estuve presente, pero también estuvieron presentes la vicepresidenta del Concejo Escolar y el secretario Hirsch –éramos los funcionarios presentes–, y quiero decir que me pareció un despropósito que a los chicos les hayan puesto las remeras arriba de los guardapolvos blancos.

Simplemente quería aclarar eso.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Como uno de quienes confeccionaron este pedido de informes, en primer lugar quiero aclarar que el ánimo de este bloque es esclarecer la situación. Se trata de un hecho que tomó dominio público y que involucra a niños y a niñas de una escuela pública del distrito.

No sé si el concejal preopinante se refirió a algún medio de comunicación específico, pero –si mal no recuerdo– en el pedido de informes en ningún momento se cita ningún tipo de marcha política ni nada por el estilo. Es muy claro lo que plantea el pedido de informes, y tiene que ver con los hechos sucedidos. Digo esto porque por ahí malinterpretamos o escuchamos mal lo que el concejal quiso decir, pero en ningún momento el pedido de informes plantea esta situación.

Quiero decir que, en mi carácter de presidente de la Comisión de Educación, me comuniqué con la jefa distrital de la Región Sexta y me manifestó que en el día de ayer se reunió con los padres para plantear esta situación y, antes de hacer el debate en la comisión correspondiente, anticipo que las autoridades del colegio dijeron ante los padres que en ningún momento habían autorizado la colocación de las remeras.

Digo esto porque va a ser parte del informe que la Jefatura de Inspección de la Región Sexta va a elevar al Concejo Deliberante, y ya le solicitó por vía administrativa, como corresponde dentro de la jerarquía docente hacerlo.



Esperamos que prontamente podamos discutir este tema para poner claro sobre negro.

Y quiero mencionar una cosa que ya habíamos dicho con anterioridad. Un poco se nos reían cuando decíamos que, tarde o temprano, este slogan se iba a convertir en el slogan de campaña del señor intendente, y de hecho ha sucedido de esta manera.

No tenemos ningún problema en discutir en la comisión todo este tipo de cuestiones que se han generado con este hecho.

Nada más.

Sra. ARES.- Pido la palabra.

Pareciera que todos nosotros nos bañamos en agua bendita. Tengo esa leve impresión con este tema.

Quiero decir, y no hacia un bloque sino hacia todos, que durante estos últimos 30 ó 40 días, cuando no debía hacerse campaña, hemos visto campañas en todas las esquinas con mesitas, fotos mostrando distintos candidatos, concejales, etcétera. Y hablo de todos los bloques. Eso, por un lado.

Por otro lado, hablamos de un coro municipal que creo que tiene más de 20 años y que siempre tuvo una remera. En esta ocasión esa remera decía sólo “Digo Si”, no tiene el nombre de absolutamente nadie.

Quiero contar que hace poco se arrimó acá la gente del INCUCAI, a la cual recibimos, hicimos una charla, no expusieron todas sus propuestas, entonces yo me ofrecí a ponerme la remera del INCUCAI y me la puse para sacarnos fotos; quiero que la vean.

- La señora concejal Ares exhibe una remera.

Sra. ARES.- Como pueden ver, tiene el logo de la Provincia de Buenos Aires, activa como nunca. Esto es más o menos lo mismo. En el caso del coro se les dio a chicos, pero en este caso se las dan a personas que muchas veces están necesitando un trasplante.

Con estas cositas me parece que a veces miramos una parte y no miramos la otra. (Aplausos).

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Como he sido aludido, quiero aclarar que la gran diferencia es que la campaña que hacemos desde el vecinalismo...

Sr. PRESIDENTE.- ¿Por qué “ha sido aludido”? Nadie lo nombró...

Sr. HILDING OHLSSON.- Me nombró la concejala preopinante.

Nosotros las hemos financiado con gente que aporta voluntariamente a un partido; aportes privados de gente que comparte nuestras ideas. Es muy distinto a hacer campaña con los recursos municipales, que es dinero que todos los vecinos pagan mediante sus tasas. Eso es lo que nosotros condenamos.

-Manifestaciones entre los señores concejales.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido, por favor, que no me interrumpan.

Hay una gran diferencia entre las dos cosas. Lo que nosotros siempre decimos es que si lo hace el gobierno nacional, el provincial o el municipal está mal. Es decir, no se puede hacer campaña con los fondos públicos. Antes el partido político era “Acción Vecinal San Isidro es Distinto” y el eslogan de campaña era “San Isidro es Distinto”. Hoy la campaña de publicidad del municipio es “San Isidro SI” y el eslogan de campaña del intendente es “Posse SI”. Hay carteles pegados en las calles y no sabemos si los pagaron los vecinos con sus impuestos o lo hizo el partido político. Es el mismo color, el mismo logo y las mismas imágenes.

Nosotros hoy somos concejales de San Isidro, si fuéramos diputados provinciales o nacionales estaríamos cuestionando las mismas cosas.

Condenamos esto, y todos los partidos políticos –radicales, justicialistas, socialistas o vecinalistas- que creen en las instituciones también debieran hacer cuestionamientos cuando el Estado abusa de su poder y hace propaganda con los recursos públicos, sean nacionales, provinciales o municipales.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: la verdad es que seguiré expresándome por el pedido de informes que hemos realizado, más allá de todas las tangentes que se tiran acá.

La verdad es que no hay que confundir la campaña de un organismo provincial con la utilización de los chicos en una escuela. No me considero un santo ni considero santa a la familia que hizo la denuncia ya que acá se dice que nos damos baños de agua bendita. A la señora María Fernanda Maimondo, que es la que denuncia y una de las madres de la chica que utilizó una de las remeras de la campaña municipal, la conozco; es una vecina de Boulogne. Es de carne y hueso, no es santa, yo tampoco soy santo, pero hizo una denuncia concreta sobre un tema puntual.

Si al bloque del oficialismo le molesta, lo lamento. Hacemos un pedido de informes muy puntual sobre una cosa que ocurrió, tomó estado público, fue denunciado por los padres y de manera informal las autoridades se expresaron en el sentido de que no fueron consultadas previamente para que los chicos fueran utilizados para estas cosas.

Por ello, nosotros volvemos a solicitar el pronto despacho de este expediente a los efectos de dar luz en este tema ya que parece que todo esto es normal para algunos, aunque no para nosotros.

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra.

Señor presidente: hablamos de Tribilín, de campañas y de recursos, pero se utiliza a los chicos de dos escuelas y de un coro para hacer campaña a favor del intendente.

Evidentemente, si este coro fuera parte de la campaña del intendente los padres no estarían denunciando nada. Es decir, la denuncia nace porque los padres nunca dieron la autorización para que dentro de un acto de una escuela provincial la gente del coro le pusiera una remera de campaña a chicos de ocho, nueve y diez años.

Si el señor concejal quiere hablar de Tribilín lo podemos hacer. En ese tema el municipio también tiene responsabilidad porque le otorgaba subsidios a un jardín privado.

Si el señor concejal quiere hablar de políticas públicas del gobierno nacional, como fue la entrega de netbooks, no hay problema. Pero no se puede comparar una cosa con la otra, concejal: usted está utilizando la vida de estos chicos y sus horas de escuela para hacer campaña para un intendente.

Cuando se utilizaron recursos de la Municipalidad y se contrataron artistas para actuar en la costa desde la oposición también lo cuestionamos, pero bueno, eran adultos y de última estaban haciendo un trabajo para el intendente, pero en este caso los chicos no pudieron elegir.

Entonces, ya que hablamos de agua bendita, quisiera saber si a alguno de nosotros nos gustaría que nuestro hijo vaya a una escuela provincial y le pongan la remera de Cristina, de Scioli, del intendente o de quién sea.

Sr. BOLOGNA.- ¿Me permite una interrupción?

Sr. PRESIDENTE.- ¿Acepta una interrupción?

Sr. GIRASSOLLI.- Sí.

Sr. BOLOGNA.- Quiero decir que en Labor Parlamentaria se planteó la posibilidad de debatirlo sobre tablas: pongamos el Concejo en comisión y tratémoslo sobre tablas, porque de hecho estamos haciendo lo mismo...

Sr. PRESIDENTE.- Pero se están pidiendo informes.

Sr. BOLOGNA.- Es que se está debatiendo el expediente; entonces, tratémoslo sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Esa es decisión de ustedes.

Sr. BOLOGNA.- Y, si no, que se permita que cada uno pueda expresarse.

Sr. PRESIDENTE.- Esa es la idea.

Sr. BOLOGNA.- Es que están debatiéndolo antes de que el expediente pase por comisión.

Sr. PRESIDENTE.- Bueno, se dio así el debate.

Termine concejala, por favor.

Sra. GIRASSOLLI.- Nuestro bloque no está de acuerdo con el tratamiento sobre tablas. Lo que nosotros pedimos fue el pronto despacho, nada más. Queremos que se discuta en la comisión.

Me parece que no podemos seguir comparando una situación con otra. Recordemos que el Consejo Escolar del oficialismo no les permitió a agrupaciones que vayan a arreglar o a pintar las escuelas, y me parece que así como el Consejo Escolar, por orden del oficialismo, pone trabas cuando distintas agrupaciones políticas, de distintos lugares y signos políticos, quieren ir a arreglar o a hacer cambios, ustedes tampoco deberían hacerlo.

No pongamos los recursos por encima de los chicos. Acá hubo una utilización de menores y queremos que se discuta eso; y queremos que esto no vuelva a pasar en ninguna otra escuela de San Isidro.

Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE.- Les voy a pedir a todos los concejales que no hagan mención personal de otro, porque si no se generan estas cuestiones de derecho a réplica. Hablemos de los conceptos y de las miradas sin hacer alusiones personales.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Tal como adelantó el presidente de la Legislación, Interpretación y Reglamento, nosotros vamos a acompañar la recomendación de pronto despacho porque creemos que es importante que la ciudadanía tenga en claro lo que ocurrió ese día en la Escuela N° 18.

Creo que en el fragor de la campaña se han tergiversado situaciones que ocurrieron ese día en el colegio, porque un medio dijo “Posee hizo cantar su slogan de campaña a coro escolar”. No es un invento nuestro...

Sr. PRESIDENTE.- ¿Usted dice que alguien le dio letra?

Sr. FONTANET.- Yo creo que fue utilizado.

Bueno, después de ver a quién se cita en la nota entendí que hubo una intencionalidad política en el titular de ese matutino, promovida por algunos concejales de esta casa o de algunas fuerzas políticas de San Isidro.

Lo cierto es que la remera no citaba el nombre del intendente municipal ni de ningún funcionario. Es una remera que hoy tiene San Isidro como una forma de identificarse como distrito, que no solamente la utiliza el coro municipal sino también deportistas municipales y chicos que asisten a determinados campeonatos deportivos que promueve el municipio.

Como bien se dijo, este no era el coro de una escuela sino un coro municipal, y siendo un coro municipal no me parece inadecuado que esté identificado con la vestimenta del municipio de San Isidro.

También se habló del financiamiento de los partidos políticos, y yo le digo que los afiches que están en la calle son financiados por nuestro partido político, que nuestro partido se financia con aportes privados y con aportes de funcionarios municipales a los cuales se les hace el descuento de ley.

Como se sabe, todos los partidos deben rendir cuentas ante la autoridad electoral competente sobre los gastos de campaña. En nuestro caso todas las campañas han sido aprobadas esas rendiciones de cuentas, con lo cual tenemos la transparencia suficiente para mostrar ese balance partidario; no sé si los demás partidos podrían hacer eso y justificar campañas que empiezan 6 ó 7 meses antes de lo que permite la ley con afiches, mesas, volantes, etcétera.

Me parece importante -como decía- que esto se aclare, que se desenmascare esta intencionalidad política con el sólo objeto de perjudicar la figura del intendente en pleno proceso electoral.

El “SI” no es patrimonio de un partido político, porque de hecho -como se dijo anteriormente- muchos candidatos y muchas agrupaciones políticas de San Isidro utilizan la palabra “SI” como parte de su campaña y nadie ha invalidado eso por tratar de asimilarlo a lo que es la identificación de la gestión.

Lo cierto es que ha sido una cultura política que muchas veces quien gobierna utilice un slogan o utilice un color que identifique a esa gestión y que, como el partido del gobierno esté identificado con esa gestión, muchas veces se utilicen los mismos colores y los mismos slogans. Recordemos la campaña de Scioli, que empezó con el naranja y que, a partir de su posicionamiento político con el color naranja, cambió toda la gráfica institucional de la provincia a ese color.

Recordemos que en plena campaña electoral, a través de Fútbol para Todos, la publicidad

que hay en el entretiem po de los partidos se utiliza para promocionar a distintos candidatos que son funcionarios en el oficialismo nacional.

Con lo cual, señor presidente, reitero que creo que este proyecto y toda la repercusión mediática que ha tenido tienen una clara intencionalidad política tratando de desprestigiar a una gestión. Como a esta gestión no se le pueden encontrar manchas, como no se le pueden encontrar hechos valederos de denuncia, utilizan estas chicanas para tratar de ganar un punto en la elección, y es por eso que a nosotros nos urge también que esto se esclarezca lo antes posible.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: sencillamente, quiero sumarme a lo expresado recientemente por el señor concejal Pablo Fontanet y para tratar de reencauzar lo que fue el motivo inicial de este intercambio de opiniones en tanto que no expresamos nuestra opinión sobre un expediente que tiene que votarse sino que entendimos que el bloque que propicia el asunto solicitó un pronto despacho que generó un debate de ideas.

Es cierto también, y es justo señalarlo, que ante opiniones o apreciaciones de una contundencia de gravedad frente a un suceso de esta naturaleza, ameritaba la aclaración que hizo el presidente del Interbloque oficial, el doctor Rolón, sobre cuáles fueron los motivos o sucesos acaecidos ese día y cómo fueron transmitidos por los medios de comunicación con la intencionalidad política que se puso de manifiesto.

Pero no puedo pasar por alto, señor presidente, una apreciación que me lleva a coincidir en el título, que es la utilización de los niños por parte de un señor concejal preopinante. Efectivamente, la impresión que da la discusión al respecto de la necesidad de tener un pronto despacho para aclarar este suceso, que como se señaló vamos a acompañar afirmativamente, es que no podemos dejar de señalar que hay una utilización de los niños para discutir política. De hecho, hasta en el artículo periodístico hay una violación a un concepto esencial de los derechos del niño como es preservar la imagen de un niño frente a una situación de cualquier índole.

Con lo cual, nosotros sí estamos de acuerdo en que hay una utilización de los niños en un hecho que hoy discute el mundillo político, pero que, como se señaló, tiene una larga historia de tradición en el municipio de San Isidro que se vincula con que el coro municipal está identificado con la insignia del municipio como otras áreas, tal el caso de la de deportes. Pero también es comprensible, porque hay un viejo axioma que dice que todo ladrón cree que son todos de su condición, que se tienda a pensar que aquello que algunos hacen es hecho por todos los demás. Y me parece importante rescatarlo porque el Cuerpo, hace poco menos de cuatro años, presentó un pedido de informes referido a la actuación de funcionarios que eran candidatos en las elecciones y repartían...

Sr. PRESIDENTE.- Señor concejal, ¿acepta una interrupción de la doctora Durrieu?

Sr. ALVAREZ.- Sí, cómo no.

Sra. DURRIEU.- Muchas gracias.

Quiero pedir un favor: que terminemos con “los baños de agua bendita”, y con eso de que “todo ladrón cree que todos son de su misma condición”. No sé específicamente a qué se refiere, pero a mí ambas cosas me ofenden. Entonces, voy a pedir que no se hable más del tema.

Acá no hay ladrones. Y no sé qué quiere decir bañarse en agua bendita. Es algo que se reiteró en varias oportunidades. No necesito bañarme en agua bendita para demostrar que soy decente. Ni soy de la condición de nadie...

Sr. PRESIDENTE.- Señora concejal: son frases que se usan en los debates.

Continúe señor concejal.

Sr. ALVAREZ.- Gracias, señor presidente.

No fue mi intención generar este malestar en un colega. Y, como bien señala usted señor presidente, hay frases que son populares. Hay otras que dicen que “hay que golpear el chanco para que aparezca el dueño”. Uno podría utilizar muchos ejemplos en los cuales se puede usar el saber popular, y eso no significa que uno hable específicamente de alguien.

Sr. PRESIDENTE.- O sea que no son chanchos. Está claro.

Sr. ALVAREZ.- Señor presidente: nosotros señalamos que es imperioso y necesario clarificar esta situación, y por eso creemos importante que tenga su pronto despacho, que rápidamente sea tratado en comisión y que se pueda gestionar ante los organismos competentes la información solicitada en este expediente.

Entendemos también necesario señalar una vez más, respecto de las prácticas políticas que todos entendemos despreciables, que todos hacemos nuestra parte, tanto para desterrarlas como para continuarlas, y en ese sentido no puedo más que señalar que hay una utilización de niños frente a este hecho y a esta situación puntual. Se está manipulando, y esto se pone en evidencia a punto tal que la información periodística pone el rostro de los niños, cuando estamos en una situación en la que entendemos –por eso es un pedido de informes y por eso vamos a acompañar– que hay una solicitud de búsqueda de información.

Y que, en tal caso, las apreciaciones que podamos hacer al respecto será en la medida en que podamos tener esa respuesta de los organismos correspondientes que permita saber si esta preocupación que han transmitido padres y de la que se han hecho eco algunos medios de comunicación con una discrecionalidad sobre los actos es cierta o si, como nosotros tenemos la convicción y la certeza de que no es así, podemos demostrar que estamos ante una operación política propia de los momentos preelectorales.

Nada más, señor presidente.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- Pero usted ya habló, concejal.

Sr. BREST.- Es para una moción de orden.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para una moción de orden.

Sr. BREST.- Ya que se citaron frases, quiero decir que había una que decía que “no hay peor fanatismo que el de los conversos”.

Es verdad que hubo intencionalidad política, porque no veo que en el medio de una campaña no haya mayor intencionalidad política que ir a una escuela y ponerles a los chicos la camiseta de un eslogan de campaña de uno de los candidatos. Obviamente que hubo intencionalidad política en ese hecho.

En mi carácter de presidente de la Comisión de Educación, y como este tema tiene que ver con una escuela del distrito, voy a solicitar que se trate en forma conjunta entre las comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento y de Educación. En realidad me parece que, más que ir a la de Legislación, Interpretación y Reglamento, tendría que haber venido a la mía, pero como no quiero parecer mezquino ni egoísta, planteo que se trate en forma conjunta entre ambas comisiones.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Como presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento quiero decir que no tengo ningún problema en que vaya a las dos comisiones. Como es un pedido de informes, por más que tenga que ver con un colegio, siempre se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento. Ese ha sido el criterio adoptado, y así se convino en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Parece que es una mañana de refranes, y entonces quiero aclarar algunas cosas.

Hablamos de bañarse en agua bendita y, para traducirlo, podríamos decir que vemos la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Acá hay muchos que tienen mucha historia de política, que han pasado por distintos lugares, que ocupan cargos en la función pública, que han sido legisladores, y el peronismo tiene una larga historia en la utilización. Esto lo digo en forma personal y sin pretender involucrar a nadie de mi bloque.

Estamos hablando de un coro municipal de chicos que tienen la autorización firmada por sus padres para formar parte de dicho coro, y se ponen una remera de carácter municipal. Y, como dijera el concejal Gelay, ni siquiera estuvo el intendente en el acto sino que estuvo él y la señora presidenta del Consejo Escolar. Razón por la cual, estaba lejos de ser...

- La señora concejala Girassolli formula manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. ROLÓN.- ¿Perdón? ¿Me hablan a mí?

Sr. PRESIDENTE.- Por favor, seamos respetuosos.

Sr. ROLÓN.- Es que yo quiero escuchar para poder responder.

Sr. PRESIDENTE.- Concejala Girassolli: la llamo al orden.

Pidan una interrupción, y si el concejal que está en uso de la palabra se las da no hay problema en que hablen.

Continúe, concejal Rolón.

Sr. ROLÓN.- Tenemos escuelas provinciales con pupitres naranja, señor presidente, y estamos hablando del coro municipal con la remera del coro municipal. Y así podemos seguir dando ejemplos, pero este debate sería eterno, aunque no tenemos ningún problema de darlo.

Creo que en el tratamiento en ambas comisiones se va a llevar la información y van a quedar absolutamente tranquilos con la respuesta y con el procedimiento. Porque nosotros damos la información, y a eso me refería cuando hablaba de Tribilín. Nosotros damos la información, la misma llega acá, y muchas veces no quedan satisfechos con esa información por más que se la den los funcionarios.

Todos debemos tener un principio claro en el funcionamiento y entender la lógica del juego de las campañas, pero no por eso se puede pretender que esto no sea el Concejo Deliberante sino la tribuna de una cancha de fútbol.

Por eso, señor presidente, solicito que se vote la moción y que el expediente sea girado a comisión.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

No pertenezco a ninguna de las dos comisiones que van a tratar el expediente, si se aprueba la moción que hizo el concejal, pero como es un pedido de informes y todos los bloques se han expresado quiero decir unas palabras.

Nuestra intención es la descripción de los hechos. Cuando uno está formado de determinada forma empieza a describir los hechos: hay hechos objetivos, que fue un acto en donde hubo un coro que utilizó unas remeras, y después están los hechos subjetivos, que implican empezar a discutir si las remeras eran un uniforme municipal o si eran de campaña del intendente municipal, y si lo que cantó el coro fue una marcha de Gustavo Posse, sobre lo cual se me ocurrió una idea, pero la voy a decir al final.

Lo que más grave me parece de las expresiones de los colegas es que en estas cuestiones siempre se está tirando la mala intención, y esta no es una cuestión objetiva, porque las malas intenciones están cargadas de subjetividades.

Algunos partidos políticos hacen campañas con los fondos privados, pero cuando lo hace el oficialismo vienen de los fondos de los vecinos, y eso no es cierto; si no, ellos pueden recurrir a los organismos de control o a la Justicia para determinarlo. Eso sí es grave.

Cuando uno hace política es puro y los otros son impuros.

Bien decía una concejala que hubo jóvenes involucrados en la política que iban a arreglar colegios con la remera de La Cámpora, y la verdad es que a mí no me pareció ni mal ni bien, en definitiva estaban vendiendo su producto.

Y, por último, la presidenta de la Nación tuvo 29 cadenas nacionales, y las últimas prácticamente fueron de campaña electoral; y, bueno, aprovechó y nosotros podemos repudiarlo o no.

Señor presidente: no cabe duda de que se quiere buscar la roña donde no hay porque estamos en plena campaña electoral. Esto es lo que no queremos decir. Ya estamos en campaña, no vamos a esperar y cada uno juega la suya. Esto es válido, pero hagámoslo de frente.

En cuanto a la idea que se me ocurrió, que se la voy a transmitir a Gustavo cuando lo vea, es que yo soy amigo del hijo de Hugo del Carril, y por ahí en una de esas creamos alguna marchita para Gustavo Posse.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- Vamos a pasar a votar...

Sr. GELAY.- Señor presidente: fui aludido y quiero hacer una sola corrección.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Fue aludido?

Sr. GELAY.- Sí; por el concejal Rolón.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Cuándo lo aludió?

Sr. GELAY.- El concejal Rolón me citó...

Sr. ROLÓN.- Yo ratifiqué lo que dijo el concejal.

Sr. PRESIDENTE.- Lo citó. No; vamos a votar...

Sr. GELAY.- No, quiero hacer una sola aclaración porque es importante para el contexto de la discusión. Seré breve.

Sr. PRESIDENTE.- Bueno, pero sea breve. No lo aludieron.

Sr. ROLÓN.- Ratifiqué lo que dijo.

Sr. GELAY.- Sí, pero es incorrecto. Para mostrar la incorrección quiero decir algo. Todos hablan y opinan, pero el único que estuvo allí fui yo.

Lo que quiero decir es lo siguiente. La directora del establecimiento primario de Boulogne citó dos veces que el funcionario Hirsch estaba en representación del señor intendente. Si bien él no estaba presente de cuerpo, sí se encontraba representado por ese funcionario. Y cuando Hirsch habló no lo hizo de temas educativos, sino de la campaña política. Dijo que representaba al intendente y que la comunidad tenía que agradecerle al intendente la restauración de su gimnasio. Con lo cual, lo que se fue a hacer es política. No queremos ocultar el sol con la mano. No se puede.

Me parece un despropósito y creo que, en lugar de tratar de justificar lo injustificable, lo que debiera hacer el funcionario que estuvo en el lugar...

Sr. PRESIDENTE.- Pidió hacer una aclaración, señor concejal...

Sr. GELAY.- ... y tuvo la brillante idea de ponerle a nenes de ocho años una remera pida las disculpas correspondientes...

Sr. PRESIDENTE.- ¡Cállese la boca! ¡Usted es un irrespetuoso!

Habló de quería hacer una aclaración, y toma ventaja. Y cuando toma ventaja, a esta Presidencia no le gusta.

Se van a votar las mociones presentadas.

El señor concejal Brest presentó una moción para que el expediente sea girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento y de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto. Lo que voy a solicitar es que, si se aprueba, los presidentes de ambas comisiones traten de que el tema no se demore.

Se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a las comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento y de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto con la recomendación de pronto despacho.

48

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

48 - **Expte. N° 212-HCD-2015**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ la puesta en valor de la calle Thames, desde Panamericana Oeste hasta la calle Yermal, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

49

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

49 - **Expte. N° 213-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ a la Subsecretaría Gral. de Espacio Público aumentar la frecuencia del barrido en la calle Medrano al 1900, de la Ciudad de Boulogne.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

50

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

50 - **Expte. N° 214-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ evaluar la creación de un "Paseo de las Bicicletas" en la calle Piedrabuena, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

51

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

51 - **Expte. N° 215-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ a la Subsecretaria Gral. de Espacio Público la extracción y/o poda según corresponda de árboles ubicados en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

52

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

52 - **Expte. N° 216-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto COMUNICACIÓN.- s/ mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para desarrollar el deporte de natación en el más alto nivel posible.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

53

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

53 - **Expte. N° 217-HCD-2015**.- Bloque CONSENSO POR SAN ISIDRO.- Proyecto ORDENANZA.- Institúyase el día 21 de octubre de cada año como "Día del Vecino".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

**IV**  
**ASUNTOS DESPACHADOS**

1  
**INCLUSIÓN DE CALLES EN PLAN MUNICIPAL DE PODA**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. N° 147-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ a la Subsecretaría de Espacios Públicos incluir en el Plan Municipal de Poda Anual, a los ejemplares ubicados en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 69.

2

RAMPAS DE ACCESO Y SENDAS PEATONALES  
PARA DISCAPACITADOS EN BECCAR

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 - **Expte. N° 173-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ colocar rampas de acceso y sendas peatonales para discapacitados en la calle Gervasio Posadas 499 y 501, de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 70.

3

COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. N° 179-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ colocar reductores de velocidad en la calle Carlos Tejedor entre, Colectora Panamericana y la calle Alte. Betbeder, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 71.

4

ACTUACIÓN DEL MUNICIPIO RESPECTO DE LA  
ENCÍCLICA PAPAL LAUDATO SI

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 185-HCD-2015**.- COMUNICACIÓN.- s/ lo actuado por el Municipio, respecto a la encíclica papal "Laudato Si".-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. BOLOGNA.- . Pido la palabra.

Tal como se expresó en Labor Parlamentaria, quisiera solicitar que en el artículo 1º del despacho se agregue el compromiso de los gobiernos nacionales y provinciales y de los actores locales.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Concretamente, es el artículo 1º y dice “El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo el envío oficial de todo lo actuado por el municipio de San Isidro respecto a la encíclica papal Laudato Si y al compromiso de los gobiernos locales según consta en la Declaración de Municipios Latinoamericanos ante el Cambio Climático”.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, con la corrección planteada para el artículo 1º del despacho, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 72.

5

#### PATRULLAJE EN INTERSECCIONES CON LA CALLE URUGUAY

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 174-HCD-2015**.- RESOLUCION.- El H.C.D. solicita al Poder Ejecutivo de la Pcia. de Bs. As. articule con la Policía de la Pcia. de Bs. As., el Comando de Prevención Comunitaria y la Policía Local, la disposición de efectivos y móviles para el patrullaje de diversas intersecciones con la calle Uruguay.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en genera y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 15.

6

ABONO DE DEUDA A AGENCIA ARBA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 5185-B-2009**.- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a abonar a la agencia ARBA la deuda que registra el inmueble sito en la calle Guayaquil, entre las calles Araoz y Maza, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8833.

7

ACEPTACIÓN DE DONACIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 159-HCD-2015**.- DECRETO.- Aceptando la donación del libro "Caireles en el Jardín", efectuada por su autora Florencia María Expert.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 72.

Muchas gracias a la autora, Florencia María Expert, por esta donación.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Antes de que termine la sesión quiero expresar mi profunda solidaridad con una colega que no está presente. Tal como hicimos oportunamente, cuando nos preocupamos por la salud de Fabián, hoy es Claudia Núñez quien atraviesa un momento especial, digamos que difícil; pero tanto aquellos que comparten religiones como aquellos que no le damos todo el ánimo, la fuerza, y seguramente ella muy pronto estará ocupando su banca con todos nosotros. (Aplausos)

Sr. BREST.- Pido la palabra.

No tuve oportunidad en la sesión anterior de decirlo, pero yo les quiero agradecer muchísimo porque, como dije en esa sesión, para mí fue una alegría recibir el mensaje de la mayoría de los concejales que están aquí cuando estuve internado. Para mí fue muy importante en todo sentido. Nosotros podemos tener diferencias y discutir ideas e ideologías dentro de este recinto, pero la verdad es que, en ese momento tan difícil para mí -seguramente a Claudia le debe estar sucediendo lo mismo-, que cada uno de ustedes se haya preocupado para hablar con mi esposa o para mandarme un mensaje de aliento fue algo muy importante, y quería agradecerse los públicamente a todos ustedes. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE.- Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 14 y 5.

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos